

ACTA N° 1095: En el Recinto Dr. Cleto Rauber, del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, Cabecera del Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, siendo las 20:00 horas del cinco (5) de Marzo del año dos mil veinticinco (2.026), se reúnen en sesión ordinaria los miembros que constituyen este Órgano Legislativo, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales, Dra. Gabriela Paola Fantin (Presidente), Ing. Jonatan Ezequiel Vega (Vice-Presidente), Mgter. Carmen Mabel Dieminger, Fabio Bernardo Graef, Ing. Walter Silvano Heck y Javier Ernesto Techeira. Ausente con aviso Concejel Sergio Hippler.-----
Habiéndose confeccionado para su tratamiento el siguiente orden del día:

- 1º) Mensaje de Bienvenida de la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dra. G. Paola Fantín.---
- 2º) Entonación Himno Nacional Argentino, Misionerita e Himno a Puerto Rico.-----
- 3º) Invocación religiosa a cargo del Padre Adam Klinikowski y del Pastor Arnoldo Shumacher.-----
- 4º) Apertura del Período Legislativo a cargo del Intendente Municipal Don Carlos Gustavo Koth.- (Artículo 132, inciso 7 Carta Orgánica Municipal). Expresando: Buenas noches para todos. Bienvenidos, muchas gracias por estar. Señora presidente del Honorable Concejo Deliberante, doctora Paola Fantin...Amigo y vicepresidente, ingeniero Jonatan Vega... Agradezco a todas las autoridades que han venido. Al Padre, al Pastor, al Diputado Arnhold y demás diputados presentes, al público en general, cooperativas, cámara de comercio que son grandes colaboradores de la gestión y sobre todo al equipo que me acompaña. Señoras y señores concejales, equipo de trabajo del Concejo y de los bloques... Invitados especiales a esta sesión, señoras y señores...Vengo hoy por séptimo año consecutivo a este recinto, con el orgullo y el alto honor que me confiaron los ciudadanos de nuestro municipio en el 2019 y en 2023, para ejercer el cargo de intendente de la comunidad que me vio nacer, crecer y desarrollarme, y frente a ustedes, señoras y señores representantes del pueblo de Puerto Rico, a cumplir con la obligación que impone nuestra Carta Orgánica en su Artículo 132, la de inaugurar el período Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante, pronunciando el mensaje de apertura que contenga una síntesis de la labor realizada y de los planes para el nuevo período anual de gobierno municipal. Esta regla fijada por la Carta Magna Municipal, no es una mera formalidad. Es, como toda norma, un límite necesario al poder. Que hoy nos volvamos a encontrar en este recinto, no es un trámite burocrático, sino un ejercicio republicano de respeto institucional y representa la mejor expresión del diálogo político tan necesario, para que sigamos Unidos, lejos de esa grieta que desde hace casi dos décadas, divide y estanca a nuestra Nación. En nuestra comunidad, Unidos no es un vocablo suelto, sino una filosofía comunitaria que pregonamos y nos rige desde el 2019, y que surgió como un frente que busca evitar que la ya citada grita, germinara en nuestro municipio, donde fue sembrada en diversas etapas institucionales, con las consecuencias nefastas del estancamiento y el retraso que perduran ante nuestros ojos, retumban en nuestros oídos y pesan sobre nuestras espaldas, que cargan el tiempo perdido y el padecimiento de toda la comunidad, como consecuencia de discursos cargados de odio que tenemos la obligación de combatir con firmeza. Señalo esto antes de comenzar con mi informe, porque muchos de los aquí presentes, gozan de un privilegio que las personas de mi generación no tuvimos: nacieron y crecieron en Democracia, bajo la protección de las garantías que nos brinda la Constitución Nacional. Y a pocos días de recordar los 50 años del último y más sangriento golpe de estado cívico -militar de la historia argentina, entiendo que este espacio institucional es el mejor ámbito para que reflexionemos sobre la importancia de cuidar la vigencia del estado de derecho, frente a los procesos que intentan relativizar sus beneficios, exaltando la confrontación. Valoro y respeto las diferencias que podamos tener, porque las considero enriquecedoras, siempre que se las propale enmarcadas en el respeto por el semejante, como también en el marco de la libertad de expresión, consagrada en la Constitución Nacional, con la prudencia y moderación necesarios. Distintas son aquellas diferencias que quieren romper el sentido de comunidad que nos caracteriza y que forman parte de nuestra idiosincrasia, conforme el legado de nuestros esforzados pioneros. Por eso, mi postura y mensaje es claro y firme: En Puerto Rico, en Misiones y en la Argentina, el camino es Unidos y sin grietas. Nunca Mas Sin Democracia. Y para ello, nuestra enorme responsabilidad ante la ciudadanía que nos eligió, es la de cumplir con nuestra parte del contrato democrático, brindando desde el Estado, protección a los derechos individuales, en equilibrio con la atención del bienestar general. Porque nuestra función como administradores de las cuestiones públicas, no puede ser pasiva frente a las injusticias y desigualdades, sino que nos obliga a intervenir para transformar la realidad de manera positiva, con las herramientas a nuestro alcance. Vivimos tiempos difíciles, ya lo sabemos. Pero esas dificultades no son más que pruebas que las vamos a superar, sobre todo si estamos Unidos, con fe en Dios y la esperanza y el optimismo intactos. Del camino a transitar comunitariamente, estamos convencidos, lo tenemos diagramado y lo estamos recorriendo, más allá de que como responsables de la conducción política de los destinos de nuestra hermosa y amada ciudad, nunca en este tiempo nos pidieron tanto, ni se nos dio y acompañó con tan poco. Las demandas de la sociedad ante el gobierno local, primera caja de resonancia

de los problemas, se multiplican a diario y con creces. Y para dar respuestas a los vecinos -nuestros mandantes-, institucionalmente solo contamos con el acompañamiento del gobierno provincial, mientras que desde Nación llegan no más que planteos de recortes, eliminación de impuestos y hasta se pone en práctica la rebelión fiscal, como la que ejecutó de manera intempestiva el Banco de la Nación, que se quedó en el 2025 con 200 millones de pesos en concepto de Tasa de Comercio, que fueron presupuestados y aprobados por este Cuerpo, para invertir en obras y servicios para toda nuestra localidad. La falta de este aporte por todos los servicios que la comunidad de Puerto Rico a través de su Municipalidad le brinda la entidad financiera oficial, se transformó en los 200 millones de pesos que no pudimos abonar al 31 de diciembre del 2025, a prestadores de servicios y proveedores. El recorte de recursos directos e indirectos destinados a la administración de los municipios y a la atención de las demandas de los vecinos que venían de programas e impuestos recaudados por la Nación, colisiona con las reglas que las garantizan. Y el desigual crecimiento económico del país, que se registra según las estadísticas oficiales, no derramó hacia ciudades y provincias de frontera como la nuestra, dejando a las administraciones locales con escasa herramientas y enormes dificultades para atender áreas esenciales como las obras y los servicios públicos, así como la atención de la salud, la educación, la seguridad y las políticas de contención social, muchas de las cuales son roles del estado nacional, delegadas a la provincia y el municipio de manera inconsulta y sin los recursos que las financien. En ese contexto, no dudamos en tomar las decisiones necesarias para hacer más eficiente la gestión, maximizando la austeridad y el impacto directo de nuestras acciones en beneficio de los vecinos. Esto no es más que la profundización de la alianza entre el Estado y la comunidad, que está en la base de las estrategias utilizadas por las sociedades que en el mundo alcanzaron el desarrollo y los máximos estándares de calidad de vida. Elegimos la honestidad de decir la verdad, aunque sea dura, porque debemos alcanzar la madurez como sociedad de asumir los derechos y obligaciones en simultáneo, como dos caras de una misma moneda. Cada recurso que invertimos viene del esfuerzo de los contribuyentes e implica una decisión de fijar prioridades y ejecutar con eficiencia. Así, por ejemplo, achicamos en 13 personas el número total de trabajadores que hoy prestan sus servicios en la Municipalidad: de 194 agentes que revestían en el 2019, a la fecha ese plantel se redujo a 181. Los invito a trabajar juntos en este año legislativo, para hacer realidad las políticas y proyectos que impacten sustancialmente en el colectivo social, brindando contención a los débiles y más oportunidades a todos los que quieren crecer y progresar. En ese sentido y para seguir profundizando la transformación de nuestro municipio en todos los frentes, en pos de convertirnos en una ciudad pujante, progresista, inclusiva, vanguardista y que siempre apunte a la excelencia, planificamos la gestión en cada área del Gobierno Municipal, ejecutándola en el 2025 con una notoria restricción de la dinámica de nuestra acción en pos de profundizar un modelo de igualdad, inclusión, progreso y desarrollo para todos los habitantes de nuestro municipio, como consecuencia del escenario ya descrito. En ese contexto por el que nos tocó atravesar como gestión, nunca en estos seis años dimos vuelta la cara o nos escondimos ante los problemas y necesidades de la gente. Nunca evadimos los desafíos o los conflictos que surgieron, sino que asumimos la responsabilidad de enfrentarlos y hacernos cargo, de poner el cuerpo y la capacidad ante la coyuntura, para brindar contención ante la urgencia y diseñar las soluciones duraderas, para saldar deudas acarreadas o nuevas, propias del crecimiento veloz de una comunidad joven como la nuestra. Entendemos que no hay obras sin gestión y que no es posible la gestión sin un marco político de encuadre y respaldo. Para la gestión que encabezo, el manejo responsable de los recursos públicos y la austeridad, no son un fin en sí mismos, sino un medio para canalizar recursos hacia políticas y acciones de impacto en la calidad de vida de la ciudadanía. Es por eso que trabajamos intensamente en la eficiencia de la gestión de recursos, acompañadas de una política tributaria municipal consistente, que aún con la caída a un tercio del nivel de contribuyentes que cumplen con sus obligaciones, no ponemos en riesgo el innegociable equilibrio fiscal, permitiendo con estas acciones morigerar las desigualdades y construir las condiciones necesarias de una verdadera igualdad de oportunidades. Así, mientras algunos sectores de la política quieren volver a poner en la agenda pública de nuestro país, temas que en la Tierra Colorada y en nuestro municipio ya las analizamos, discutimos y superamos, como por ejemplo los roles indelegables del estado; nosotros estamos empeñados en el trabajo, en consolidar un municipio en el que la iniciativa privada prospera, en el que el Estado hace obras y está cerca de la gente, en el que cuidar el ambiente no es incompatible con crear riqueza y en el que el impulso al talento y esfuerzo de cada uno, se logra sin perder la solidaridad y el sentido de justicia. Este modelo está englobado en un espacio político amplio y generoso que construimos UNIDOS, en el que gobernamos para todos y para que nadie quede afuera, pensando más allá de la coyuntura, para salir de la discusión pequeña y estéril, para mirar al mundo y entender todo nuestro potencial de ser constructores y protagonistas inteligentes del futuro. Esta gestión tiene sus ejes bien marcados y constituyen la base sobre la que estamos seguros que hoy debemos edificar nuestra sociedad, que no es otra que aquella con las que soñaron nuestros

pioneros. Las mismas son: la obras, el deporte, la educación, el turismo y el cuidado del medio ambiente, todo siempre con nuestros vecinos, como EJE, sin distinción de ninguna naturaleza, sino todos UNIDOS... El ejercicio 2025 con elevados índices inflacionarios nos desafió continuamente la manera de lidiar con la planificación y la aparición de las diversas vicisitudes que debió afrontar el municipio, sumado al arrastre de un 2023 y un 2024, en el que la pérdida estrepitosa del poder adquisitivo de nuestra moneda, dejó una planificación sin poder concretarse a la medida de las expectativas, inversiones no concluidas y salarios golpeados duramente por el contexto. En el afán de no perder de vista lo que esta gestión fijó como prioridades, en el 2025 apostamos a la recomposición salarial de los empleados municipales, iniciando el año con un incremento del 30% sobre todos los conceptos que conforman el haber del trabajador municipal, el que con dos incrementos posteriores en mayo y septiembre, al final del año el acumulado llegó al 65,31 por ciento. No obstante, sobre la base de una gestión consciente y de análisis permanente, sorteamos los obstáculos, atendimos las necesidades de la comunidad y al 31 de enero del corriente año, cancelamos todas las obligaciones contraídas el año pasado; al tiempo que avanzamos con los trabajos públicos e invertimos en bienes de capital como la compra de un minibús cero kilómetro y una retroexcavadora con cargadora frontal y brazo extensible, destinada al equipo de trabajo de montaje de la red cloacal. Además pusimos en marcha la Chipeadora Municipal, la que ayuda en el tratamiento de los gajos de la poda anual del arbolado urbano, que realiza el municipio con un equipo ciento por ciento propio, transformando en chip a todos esos gajos y cuyo resultado podremos transformarlo en abono orgánico y distribuirlo entre las familias del municipio que se sumarán al proyecto de huertas familiares, que pusimos en marcha con la entrega de plantines producidos en el Vivero o Plantinera Hortícola Municipal, que habilitamos en enero del 2025. En cuanto a las obras, las gestiones que realizamos ante las autoridades nacionales y provinciales, tuvieron respuestas dispares. Con la Nación no logramos concretar desembolso para obra algunos estando pendiente la inconclusa travesía urbana sobre la ruta 12, con la que buscamos darle otra estética al acceso principal a nuestra ciudad, con el impacto turístico consecuente; seguridad vial a peatones y conductores, además de agregarle valor a las propiedades de los frentistas de la zona. En tanto, continuamos con la Provincia, la ejecución de los trabajos en el nuevo Hospital de Área Nivel II, que se encuentra con un avance cercano al 80 por ciento en cuanto a su última etapa y con los obreros trabajando, mientras comenzaron los trabajos de empedrado de las calles que rodean al nosocomio público modelo que pronto vamos a tener listo. Sin embargo, la incertidumbre económica y financiera, impidió el avance de la construcción del Palacio de Justicia. No obstante, mantuvimos el CEMOAS, un espacio de atención integral a los menores en conflicto con la ley penal, para el que reacondicionamos con recursos genuinos, un sector del antiguo Edificio Municipal, sobre calle Posta de Yatasto. Por otra parte, el manejo responsable y austero de los recursos municipales, permitieron que nuestra comunidad hoy tenga a la vista y disfrute de la transformación que le imprimimos al Paseo Mi Solar a fines del 2024, para continuar con equipamiento general entre enero y febrero del 2025, completado así la intervención más importante desde su inauguración, en el 2008, para modernizarlo, dotarlo de mayores servicios y comodidades que demanda los tiempos que vivimos, con pintura, piso e iluminación nuevos, mejoras que vinieron acompañadas por una intervención que ejecutamos sobre la calzada de la avenida San Martín, frente al mismo Paseo, para transformar este espacio público del municipio, en un ámbito amigable y convocante para todos los vecinos. La reparación integral de la planta asfáltica del municipio, reubicada en el Parque Industrial, nos permitió seguir ejecutando tareas de asfaltado urbano. Así, calles como Línea Paraná y Pellegrini, lucen con asfaltado nuevo o repavimentado, igual que permitió ejecutar el bacheo constante de calles y avenidas, entre otros. Por otra parte, sobre ambas manos de la avenida 9 de Julio, desde su intersección con Culmey al Sur y San Martín al Norte, ejecutamos un total de 1.500 metros cuadrados de veredas de hormigón, con terminación de estampado junto con rampas para discapacitados de hormigón y baldosas podotáctiles; mientras que con un total de 12.000 metros cuadrados de empedrado, mejoramos algunas arterias del barrio Náutico; así como Pionero Hillebrand y Canadá, en el barrio Loma Alta; Los Cedros en barrio Iprodha, Los teros en Santa Rita y Aduanas en San Alberto. A ello sumamos tareas generales de recuperación y mantenimiento de caminos terrados, llegando a 800 kilómetros los trabajos de mantenimientos en los dos servicios anuales que se concretaron sobre cada arteria, 2.500 metros lineales de cordón cuneta, 700 metros cuadrados más veredas en diferentes sectores de la ciudad, 300 metros cuadrados de badenes y 500 metros cuadrados de reacondicionamiento de empedrado ya existente, afectados por el montaje de la red de desagües cloacales. También procedimos a la apertura de la traza definitiva de la calle Colectora Norte de la Ruta 12 y de la calle Lavalle, que planteamos a futuro como nueva vía de ingreso y egreso desde y hacia la Ruta 12. La adquisición en conjunto con la Cooperativa Aguas Puras e instalación de un biodigestor en barrio Weber, que permitió que en el 2025 cerráramos un plan de montaje de las cañerías, que posibilitaron que casi dos centenares de familias accedieran a los servicios de la red cloacal, en el

barrio ya citado, Las Heras, Primavera, Loteo Luft, entre otros, como anteriormente hicimos con los barrios Norte y las 96 Viviendas del San Francisco. Asimismo pusimos en marcha una muy importante obra de saneamiento ambiental que sigue en marcha este año, para beneficiar con la red cloacal a los barrios Los Lapachos y parte de Santa Rita, San Miguel y San Felipe, para lo cual estamos a punto de comenzar a construir una estación de bombeo. En la zona también ejecutamos una obra de entubamiento del cauce hídrico a la altura de las calles El Timbó y 25 de Mayo, así como cordón cuneta, badenes y empedrado sobre las mismas arterias; como también proyectamos tanto obras de saneamiento y empedrado con cordón cuneta y badenes en el barrio Itatí, especialmente como obras complementarias al nuevo edificio del hospital ubicado en la zona, como señalé anteriormente. Al mismo tiempo, seguimos invirtiendo en la puesta en valor del edificio construido inicialmente como para una terminal, abandonado durante ocho años en Alejo Rauber y Raúl Alfonsín, transformándolo en el Predio Ferial y Cultural del municipio, en donde en el 2025 realizamos exposiciones en el mes aniversario y en la Navidad, la Expo Región de las Flores, de la que fuimos sede, la histórica Expo Ferial Provincial de Arte y Artesanías; además del Festival de la Sopa Paraguaya, con el club Centro Paraguayo, el festival de danzas Grito de Tradición, a cargo del Ballet Folclórico Municipal, y otros eventos organizados por diversas instituciones y organizaciones del municipio, motorizando la economía y el esparcimiento de nuestros vecinos, con exposición cultural, comercial, industrial, artesanal, artística, turística y gastronómica que, sumado a otras ofertas en materia de lugares, servicios y eventos, motorizaron que 15.000 turistas nos hayan visitado en el 2025. Nuestro Predio Ferial y Cultural es hoy un espacio recuperado, embellecido, iluminado y seguro, que enriquece el patrimonio municipal. Un trabajo similar concretamos en el Edificio que perteneciera a la Escuela Especial 8, el que gestionamos para que el Consejo General de Educación de la Provincia cediera en comodato al municipio, y en el que luego invertimos recursos genuinos para su puesta en valor y para transformarlo en nuestro Polo Educativo. Para ello, en mayo del 2025 inauguramos, la segunda etapa de inversión que realizamos en el ala Norte, sector donde sumamos un aula más y el Aula Magna con capacidad para 120 personas, con la finalidad de seguir ampliando las propuestas educativas superiores gratuitas y de calidad, para los jóvenes y adultos de nuestra comunidad y de la región, junto a las distintas facultades de la Universidad Nacional de Misiones, ya exclusivamente con recursos municipales, dado que nuestros gobernantes a nivel nacional carecen de la claridad política necesaria para ver y entender que los recursos públicos destinados a la educación, siempre se transforman en una gran inversión, por lo cual anulaban todas las partidas destinadas a financiar programas de extensión. Para ello solo es necesario administrarlos como lo hacemos con la UNAM, en nuestro Polo Educativo. En este sentido, cerramos el 2025 con una variada oferta en tecnicaturas universitarias que mantuvieron a los jóvenes de nuestra ciudad arraigados a sus familias y a su localidad, pero formándose a nivel superior, junto a estudiantes procedentes de varias localidades de la zona Centro de Misiones, totalizando con cuatro propuestas de pre grado, unos 200 alumnos que colman las aulas de la sede universitaria de nuestra ciudad. Pero un párrafo especial quiero destinarle a un logro histórico en este desafío que encaramos con el equipo de gestión, para transformar a nuestra ciudad en un polo educativo: Cerramos el 2025 con el acuerdo total con la Facultad de Humanidades de la UNAM, para el dictado de la primera carrera de grado en el Polo Educativo Municipal de Puerto Rico, cuyo ciclo nivelatorio con casi 300 inscriptos comienza este mes, de cara al ciclo lectivo 2026. Y este año, conscientes del enorme esfuerzo que las familias de nuestra localidad realizan diariamente para afrontar todos sus compromisos en el complejo escenario económico que nos agobia, estamos cerrando los acuerdos, luego de los replanteos financieros necesarios en las arcas municipales, para que así podamos garantizar en nuestra ciudad, el acceso a la educación superior gratuita y de calidad, con una variada alternativa. También acompañamos el desarrollo de nuestra ciudad, con inversiones que permitieron el acceso a mejoras en infraestructura y servicios en la salud y el deporte. Para ello construimos, gestionamos su habilitación, equipamos y contratamos profesionales para dos Centros de Atención Primaria de la Salud ubicados en los barrios Municipal y Cantera, ambos funcionando plenamente con la inversión de recursos del municipio. En tanto, en el campo del deporte logramos destinar los recursos necesarios para la continuidad de los trabajos en el Centro Deportivo Municipal, entre ellos la ejecución de cordón cuneta y veredas para el acceso a la cancha de hockey sobre césped con carpeta sintética y continuamos invirtiendo en la cancha de fútbol que ya fue sede de la final de uno de los torneos comunitarios. También el mismo equipo de trabajo continuó ejecutando tareas de mantenimiento integral de plazas y playones deportivos en todos los barrios del municipio, una labor que no cesa, debido al alto índice de uso que tienen esos espacios y que aceleran el deterioro de los mismos. Para hacer realidad estas obras que describo trabajamos todos los días en la generación y cuidado extremo de recursos, en sintonía con la dura realidad de los contribuyentes, a los que quiero reconocer y agradecer públicamente el esfuerzo que hacen para estar al día con el pago de sus tributos. Ante ellos, mis mandantes, hoy rindo cuentas a través de ustedes, señoras y señores concejales, y reitero

mi compromiso esencial; gestión y manejo responsable, austero y transparente de esos recursos públicos, un modelo que hoy nos permite exhibir la aprobación sin reparos de la rendición de cuentas de los ejercicios 2020 al 2024, así como la supervisión in situ, sin que medien observaciones de ninguna naturaleza, sobre los primeros tres trimestres del ejercicio 2025. Todo esto que señalo, dan cuenta de la transparencia en la administración de los recursos públicos de nuestro municipio, no porque lo diga yo, sino porque lo dictamina el máximo organismo de contralor, el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, pero también porque ustedes están debidamente documentados de ello y porque nuestros mandantes pueden acceder a todas las documentaciones respaldatorias, tanto en el sitio web de este Honorable Concejo, como en el de la Municipalidad, donde está publicado el presupuesto anual y el movimiento económico mensual. Pero volviendo a las concreciones, un párrafo aparte quiero destinarle a una obra de vital importancia para esta gestión: la puesta en valor de nuestro Parque Industrial. Conscientes de la gran importancia que tiene este espacio, generador de casi 300 empleos directos y de importantes tributos que ingresan a las arcas municipales, provinciales y nacionales, entre otros, en el 2025 finalizamos con obras de mejoras en materia de infraestructura vial y ahora proyectamos hacer lo propio con el frente energético. No menos importante, pero con financiación de recursos municipales y un fuerte y profundo contenido social, fue la continuidad del Plan Municipal de Viviendas, un ambicioso objetivo con el que apuntamos a favorecer a algunos ciudadanos que cuentan con terreno propio, pero que ante la discontinuidad de los planes de construcción de viviendas sociales por erróneas políticas, se tornan indispensable salir a intentar paliar el déficit habitacional que aqueja a Misiones y del que no escapamos como municipio. En este aspecto en mayo del 2025, entregamos la segunda unidad habitacional y estamos abocados a la construcción de una tercera vivienda. El deporte para nuestra gestión es uno de sus ejes, tal como lo señalé al principio, porque lo consideramos como una herramienta que ayuda a la consolidación de la célula básica de la sociedad, como es la familia, a partir del aporte que cada disciplina deportiva hace a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, para su formación personal integral. En ese sentido, seguimos apostando a la formación y proyección de deportistas comunitarios y apoyamos a deportistas y organizaciones del ámbito federado y de alta competencia. Es por ello que volvimos a participar y ser subselección del proceso de búsqueda y captación de talentos juveniles del fútbol local, en el marco del proyecto conjunto del Gobierno de Misiones y el club Bayern Munich de Alemania, con la participación de un integrante de nuestro equipo de Deportes, en una capacitación intensiva en la sede central del club europeo, proyecto que se repetirá este año, con mayor desarrollo de actividades en nuestra localidad. Así, en el 2025 logramos que nuestro centro deportivo modelo a nivel provincial, el CEDEMU, recibiera al Nacional infantojuvenil de vóley en mayo, como también que el Rally Misionero volviera por tercer año consecutivo a Puerto Rico en el mes de junio. En igual sentido, respaldamos a los dirigentes locales en la organización en noviembre, de una de las fechas del Campeonato Misionero de Motociclismo y Karting, en el Circuito Municipal de Mbopicuá, a cuyo mantenimiento destinamos equipos y recursos municipales, para que nuestros deportistas entrenen allí, en el marco de la seguridad que el lugar les brinda. Por otra parte, a los directivos del Club Nazareno les brindamos todo el acompañamiento con la organización en el Centro Deportivo Municipal, de los nacionales de newcom para Mujeres en septiembre y Mixto en noviembre, competencia esta que trajo a nuestra ciudad a poco más de mil deportistas visitantes, con el consecuente impacto económico que ello generó en la gastronomía, en los alojamientos, en el ámbito comercial y turístico, entre otros, lo que sería casi imposible de materializar con un estado municipal ausente o que retacea recursos públicos, para contribuir en la organización de actividades que contribuyan al esparcimiento gratuito de la sociedad y a generar el movimiento económico tan necesario para nuestros emprendedores. También logramos que las seis fechas de la Liga Provincial de este deporte se disputaran con exclusividad en nuestro CEDEMU, igual que el nacional mixto que en diciembre organizó la Liga Independiente. Tanto en enero como en febrero del 2025, ofrecimos el programa Colonia de Vacaciones, destinado a niños de 6 a 13 años de edad. Esta actividad se realizó como de costumbre, en el campo de Empleados Municipales en Mbopicuá, con beneficio a 600 niños, al que paralelamente sumamos unos 300 adultos mayores con una propuesta similar. Estos programas, al igual que la propuesta deportiva anual, cuentan con infraestructura, elementos deportivos, traslados y profesionales docentes, entrenadores e instructores, cuyos costos y honorarios los absorben las arcas públicas municipales. En el mes de marzo del 2025 comenzaron y llegaron a 1500 personas de todas las edades, las actividades deportivas comunitarias, que retomaremos en el mes en curso. Por otra, durante el 2025, el CEDEMU mantuvimos el programa ‘Más Salud, Más Deporte’, destinado a deportistas, entrenadores, comunidad en general que realiza prácticas deportivas de manera recreativa, a fin brindar información básica pre y pos actividad física, con la finalidad de prevenir lesiones en la práctica diaria. Asimismo, este programa brindó a la comunidad, información acerca del acompañamiento nutricional necesario y básico, para lograr mejores rendimientos y resultados en la actividad física – deportiva, para

lo cual el municipio procedió a la contratación de sendos profesionales en kinesiología, psicología y nutrición, buscando brindar atención gratuita a los deportistas de los diversos programas desplegados por la Dirección de Deportes. Otro aspecto de las políticas de estado municipal al que destinamos recursos, fue a darle continuidad a la implementación de la Ordenanza N 117/21, aprobada por este Cuerpo, de Tenencia Responsable De Mascotas, que evite la proliferación de perros y gatos en la vía pública, algunos de los cuales causaron accidentes que generaron contratiempos a peatones, ciclistas y motociclistas, cuyas vidas hasta corrieron peligro. Por ello, en el 2025 realizamos unas 1300 castraciones de perros y gatos –por tercer año consecutivo-, de manera gratuita para sus dueños, con costos de profesionales veterinarios y auxiliares, además de insumos y logística, financiados por el municipio. Por otra parte, seguimos realizando tareas de mantenimiento y de mejoras en nuestros parques naturales municipales Juan Carlos Chebez y Monte Seguin, donde con diferentes entidades plantamos 10 mil especies nativas, con el propósito de profundizar su explotación turística; igual que el Corredor Verde del barrio Kolping y la Costanera San Juan Pablo II, que ya tiene habilitado el puente que construimos con la Dirección Provincial de Vialidad en la cabecera Sur, para luego ampliar el paseo, uno de los destinos predilectos de los 3.000 pasajeros que transportó de manera gratuita, El Trencito Municipal, con sus 90 salidas en el año. También el 2025 fue el año en el que dimos continuidad a los servicios de dos espacios muy importantes para el acompañamiento de las familias del municipio: los espacios de primera infancia ‘Nuestra Gurisada’, ubicado en el barrio Los Paraísos y ‘Crecer Unidos’, del Centro Integrador Comunitario, en el barrio San Francisco. En ambos espacios, dimos contención y cuidado a cargo de profesionales docentes contratados por el municipio, a unos 50 niños a partir de los 45 días de manera gratuita, para que sus progenitores puedan cumplir con sus obligaciones laborales. Voy a referirme ahora de manera particular a las políticas de transformación social que significan para nuestra localidad, el Programa Municipal de Regularización Dominial. El mismo continuó con la regularización de los últimos terrenos fiscales de los barrios Cantera y Eucaliptal, que hoy alcanza a casi el ciento por ciento de los lotes ocupados, con una tasa de cobro del orden del 90 por ciento, generando ingresos genuinos para el municipio por 49 millones de pesos durante el 2025.- Este mecanismo, además de dar respuesta efectiva a una situación de irregularidad dominial y socio vulnerabilidad que estaba consolidada, otorgó dignidad a las familias adjudicatarias y los incluye como sujetos de derechos y contribuyentes del estado municipal, ordenando la urbanización del territorio, y permitiendo dar continuidad a acciones de regularización en otros barrios. También dimos continuidad al proceso de regularización del barrio Santa Rita, con 45 familias que, merced a la acción de gobierno, se transformaron en propietarios de sus lotes y son nuevos contribuyentes del municipio, igual que otras 75 familias del barrio San José y 297 familias del San Alberto Puerto, 60 de las cuales ya recibieron los títulos de propiedad soñados por décadas. Con absoluta convicción hoy puedo decir que estas acciones, describen a la gestión municipal de Puerto Rico: logramos darle dignidad, igualdad de oportunidad e hicimos justicia social con una reparación histórica, gracias a un estado municipal presente y cercano a la gente, que nos permite planificar la ejecución de obras de urbanización que integre a estas familias de vecinos, al casco urbano del municipio y los contemple como lo que verdaderamente son; vecinos de Puerto Rico y a partir de ahora, son también nuevos contribuyentes del municipio. Con el equipo de gestión nos propusimos y logramos dar repuesta a uno de los anhelos históricos de la comunidad: Un Nuevo Servicio de Transporte Publico De Pasajeros. Se trata de un servicio moderno, cómodo, ágil, dinámico, integrador e inclusivo, que con modernas unidades de una nueva empresa que se radicó en nuestro municipio y se transformó en nuevo contribuyente y generador de fuentes de trabajo, sumó a nuevos barrios y sectores del municipio. A casi cuatro años de su puesta en marcha, reconocemos que aún necesita mejorar y estamos abocados a las gestiones ante los directivos de la empresa, para lograr un óptimo nivel prestacional. Pero su tasa de uso, aún dista de los estándares básicos para mejorar frecuencias, costos y otros aspectos sobre los que escuchamos a los vecinos. También avanzaremos en el 2025, con la ubicación de paradas y refugios para los usuarios del servicio. En otro aspecto de la gestión, continuamos potenciando el Centro Integrador Comunitario, ubicado en el barrio San Francisco, como acto de reparación histórica de un sector que nos viera nacer en 1919. Desde el CIC trabajamos en pos de una mejor calidad de vida de la comunidad de la zona de manera particular, pero abierta a toda la comunidad, mediante la promoción territorial y con el objetivo del desarrollo de acciones de protección social que estimulen la salud, la integración, el desarrollo social, cultural y ciudadana, en pos de fomentar acciones colectivas para transformar las realidades de la población. El año 2025 fue un período de significativos avances para el CIC. Los objetivos trazados fueron cumplidos de manera exitosa y estos logros son testimonios del compromiso y la dedicación de la gestión, a través del equipo del CIC, de diferentes áreas municipales y provinciales y de la comunidad toda. Es decir, como sostenemos siempre: Unidos. Brindamos servicio de atención médica a 2424 personas, 1324 atenciones odontológicas, 1571 personas inmunizadas en el

vacunatorio; 635 consultas en psicología, 108 prótesis dentales entregadas; servicio de enfermería a 556 pacientes y 50 en nutrición; además del servicio de biblioteca, atención a 25 niños desde los 45 días; cursos y talleres de capacitaciones en habilidades laborales, artísticas, deportivas y educativas, destinados a los distintos grupos etarios; así como clases de robótica para niños en el Espacio Maker y la de finalización de estudios primarios y secundarios, clases de apoyo para 295 personas. La lista es larga, por lo que sintetizo informando que el equipo del CIC brindó de manera gratuita en el 2025, un total de 6657 atenciones solamente en el área de salud, con acceso a consulta, atención y medicamentos, de manera gratuita, con el 83 por ciento de los profesionales cuyos honorarios son financiados con recursos municipales y del 17 por ciento, con recurso de Atención Primaria de la Salud, dependiente de la Provincia. Por otra parte, logramos en el CIC la consolidación y crecimiento del Punto Preventivo y Asistencial en materia de adicciones y salud mental, potenciando la atención a cargo de un equipo interdisciplinario de psicólogos y psiquiatras, entre otras especialidades, con 149 consultas por consumos problemáticos y cuestiones de salud mental, 10 de las cuales están bajo tratamiento. Asimismo continuó funcionando el Centro de Escucha y paralelamente se desarrollaron charlas de sensibilización en consumo problemático y adicciones, en diferentes instituciones educativas de nivel primario, secundario y terciario, clubes, salones comunitarios, padres, entre otros; además de conformar una red de prevención y desplegar un trabajo de formación de jóvenes preventores, a través de las escuelas, por detallar solamente algunas de las acciones concretadas, las fundamentan que como gestión municipal, estamos haciéndonos cargo del problema que tenemos en la comunidad con las adicciones, sin hipocresía, sin intentos de disfrazar o esconder la problemática. En este sentido, anuncio que en breve presentaremos los sorprendentes resultados que arrojó un sondeo que concretamos en el sector juvenil de nuestra comunidad, una herramienta que generamos desde la Dirección de Gestión, junto el Instituto de Estadísticas y Censos y al Ministerio de Prevención de Adicciones, a través del Observatorio de Prevención local que constituimos. No nos cabe dudas como equipo de gestión, de que el consumo problemático de sustancias, es uno de los aspectos que está íntimamente ligado a un frente sobre el que también trabajamos todos los días: la seguridad, aspecto en el que acompañamos a los jefes y efectivos de la Unidad Regional IV de Policía y sus distintas dependencias, en la tarea de concientizar sobre los roles que todos tenemos, en mayor o menor medida. Pero también sabemos que, por el origen descripto inicialmente, esta es una labor compleja y que nos demanda un trabajo constante. Desde nuestra función dirigencial, nos acercamos a los distintos sectores del municipio, a mantener reuniones y contactos directos, así como financiamos la compra y montaje de 258 luminarias led y 113 dispositivos de sodio, en distintos ámbitos del municipio. Por otro lado, siempre estamos gestionando más equipamiento en recursos humanos, móviles y cámaras de seguridad, ante el Gobierno de la Provincia. Así, en octubre del 2025, pusimos en marcha el nuevo servicio de video vigilancia, con una central de monitoreo replanteada en su totalidad, con 36 cámaras diseminadas en lugares estratégicos del municipio, cuatro de las cuales fueron adquiridas por el municipio con recursos genuinos, todas conectadas a la red de fibra óptica de la Cooperativa Luz y Fuerza, para mejorar la calidad de las imágenes y de una mayor dinámica en la reparación de aquella que eventualmente se puedan dañar o salir del servicio. Pero así como logramos dar respuesta a los problemas que nos plantean los vecinos, que reconocemos y del que nos ocupamos para encontrar las respuestas y soluciones, pedimos a la sociedad mayor compromiso en denunciar los hechos de los que son víctimas, así como evitar el ingreso al círculo de comercialización del producto del ilícito, pero por sobre todas las cosas, estamos a disposición de la comunidad, para que unidos sigamos construyendo la seguridad de nuestra amada y admirada Puerto Rico. En el Área de Desarrollo Social, trabajamos sobre tres ejes de acción: Asistencia, Promoción y Prevención, pero sin dudas, en épocas como las que vivimos, de altos niveles de pobreza e indigencia que golpean duro a nuestra sociedad, la asistencia es vital y los pedidos en tal sentido, se multiplican. Por ello y con recursos municipales, fortalecimos el acceso de titulares y familias sin recursos económicos o en situación de vulnerabilidad, con insumos y módulos de contención alimentaria, estableciendo distintos criterios para asegurar la mayor cobertura posible y priorizando los casos de mayor vulnerabilidad. También sostuvimos exclusivamente con recursos municipales -porque la Nación cortó el envío de fondos-, un total de 14 merenderos, a los que destinamos 140 millones de pesos en el 2025, para garantizar el servicio a un millar de personas, en su mayoría niños, de nuestra comunidad, una cifra que en el segundo semestre del año trepó a 1200 asistentes. Dictamos clases para afianzar la robótica y los primeros pasos del modelo de educación disruptiva en nuestra ciudad, dimos clases a niños, jóvenes y adultos, a través del Espacio Maker que logramos poner el pleno funcionamiento en el CIC, además del otro espacio que tenemos en el Paseo Mi Solar. Ejecutamos por un año más, el programa de poda y recolección de los gajos, así como el retiro de cacharros como parte de la campaña de lucha contra la epidemia del dengue, que benefició a todos los barrios del municipio. Inclusión, capacitación, acompañamiento y asistencia, son solo algunos de los aspectos de los que nos

ocupamos con los equipos de la Dirección de Mujer, Juventud y Familia y del Área de Discapacidad del municipio, que quiero resaltar especialmente, porque se avocan a atender a segmentos de mucha consideración para la gestión que encabezo. Por otra lado, la puesta en marcha de la Dirección de Gestión, nos permitió dinamizar el acceso a programas de diversas áreas del Gobierno de la Provincia, concretándose acciones diversas que van desde la puesta en marcha de una Plantinera Hortícola Municipal, atención y entrega de anteojos a 300 niños y jóvenes, habilitación de una sede de la Universidad Popular de Misiones para capacitación en oficios; convenios con Formación Profesional que permitieron la fabricación de muletas y confección de prendas de vestir, visita de programas como 'La Vice en tu escuela', 'Mateando con los abuelos', 'Gurises felices' o el Encuentro de Jóvenes Emprendedores con 300 participantes, todos con hondo contenido social. En cuanto a la profundización del modelo de educación vial que nos posicionan como municipio de referencia y al ordenamiento del tránsito, en el 2025 habilitamos la Pista de Idoneidad Conductiva 'Héctor Bernardo Pedrozo'; pusimos en marcha la Escuela Municipal de Conducción con una prueba piloto con alumnos de la EPET 10 que egresaron capacitados para acceder a la licencia de conducir y ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial, calificamos como único municipio misionero habilitado para brindar el curso profesional interjurisdiccional para choferes profesionales como camioneros y colectiveros, entre otros, por lo cual recibimos y capacitamos con nuestro equipo, a profesionales de diversos puntos de la provincia y el país, para conseguir la renovación de su licencia. Para cerrar este informe, quiero destinar un párrafo especial en este recinto, para expresar una vez más mi gratitud a los contribuyentes del municipio de dos tasas puntuales: Comercio e Inmuebles, quienes el año pasado contribuyeron a través del municipio como agente de recepción, con 9 millones de pesos al funcionamiento del Cuartel de Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad. Plenamente consciente de que falta mucho por hacer, para responder con la misma dinámica a la expansión de nuestra ciudad, pero sabiendo exactamente lo que nos falta, lo que tenemos que hacer y como ejecutarlo, quiero dejar sentado que resulta muy difícil como equipo de gestión, dar cuenta de un proyecto a mediano o largo plazo. Hasta resulta difícil anunciar planes o proyectos para el año curso, para evitar caer en la irresponsabilidad de la promesa vacía, cuando vivimos momentos de incertidumbre e inestabilidad. La angustia de la gente es palpable, más allá de la mejoría de algunos índices como el inflacionario. Tenemos la obligación como dirigentes de darles a nuestros vecinos, contención y acompañamiento, pero por sobre todas las cosas, actuar con responsabilidad y sin oportunismos; sin avalar discursos engañosos o falsas verdades. Los hechos que describí brevemente, hablan por sí mismos y no nos vamos a correr del proyecto que nos trajo hasta este tiempo y lugar. De todos modos, estoy convencido de que el mejor balance de gestión que pueden obtener, señoras y señores concejales, vecinos de Puerto Rico, es el que van a encontrar caminando cada uno de los barrios y colonias de nuestro municipio. Así podrán constatar los hechos, que dan fe a mis palabras y además verán que nuestra amada y admirada Puerto Rico, está de pie; limpia, prolija y creciendo con fuerza y el orden que le damos desde la gestión. Por todo ello, no dudo nunca en describirla con orgullo: 'La ciudad más linda del interior de Misiones'. Por eso reitero lo que señalé en la apertura de mi exposición: es necesario contribuir a la pacificación y el reencuentro. Lo dijimos desde el primer día: Unidos... Nada es más ajeno a nosotros que la imposición de la grieta, del enfrentamiento estéril y vacío entre vecinos. Por y para ello, reivindicó con total convicción la cultura del diálogo, del respeto por quien piensa diferente, de la construcción de consensos y de priorizar la acción por sobre la retórica. Prefiero que hablen los hechos y los resultados. Y si algo tiene esta gestión para mostrar, son resultados concretos, no tengan dudas de ello. Para finalizar quiero decirles a los vecinos de Puerto Rico y a ustedes, señoras y señores concejales, que tengo toda la fuerza, toda la pasión y toda la convicción que me da el apoyo ciudadano y el acompañamiento de este Cuerpo, para seguir adelante con esta transformación. Para eso quiero agradecer la labor diaria de los trabajadores municipales y quiero renovar en nombre propio y del equipo de funcionarios que me acompaña, el compromiso de poner la razón y el corazón al servicio de nuestra ciudad, asegurándoles también que tienen en mí, a un vecino más, que sueña con un futuro de plena felicidad para nuestro prójimo y que trabajará junto a ustedes para lograrlo. Para eso le pido a Dios, Nuestro Señor, que bendiga a nuestra ciudad y nos guíe como representantes del pueblo, en el camino de la justicia y el bien común. Para terminar y fuera del guión, volver a señalar y pedir la unión, la responsabilidad de la información, dejar de fomentar odio, empezar a amarnos más, vivimos de tiempos muy complicados, por ejemplo la pandemia, necesitamos empatía, vivimos tiempos complicados. Puerto Rico es una localidad, diferente, en todo sentido, me remito a Capióví porque lo conozco también, Ruiz de Montoya. Una localidad que se hizo en base al esfuerzo, a la unión, a la responsabilidad, pero sobre todo a la unión y a la verdad. No compremos peleas ajenas, no compremos grietas ajenas que no nos llevan a ningún lugar, sigamos construyendo esta Ciudad como lo hicieron nuestros pioneros, con responsabilidad, con trabajo, con trabajo. Mi discurso, por ahí, dio algunas cosas que uno piensa diferente con el Gobierno Nacional y con esto no quiero decir que estoy

en contra, estoy a favor de muchas cosas, muchas intervenciones que hizo el Gobierno Nacional, pero no estoy de acuerdo con que el Estado tiene que desaparecer. Y Puerto Rico es una localidad que es bendecida por la democracia, con aciertos, con errores, por ahí con diferencias políticas entre un intendente y otro, o una gestión y otra, pero si hay algo que sacarle el sombrero a nuestra localidad es que siempre se construyó con mucha responsabilidad y transparencia. No comprendo la pelea, la información está donde ustedes la busquen, por eso seamos responsables con la información. Puerto Rico es distinguida y envidiada. Tenemos cooperativas ejemplares, tenemos un Municipio ejemplar, una construcción de vida y de progreso envidiable, no perdamos eso. Metiendo cosas que no son verdades y sacándonos del rumbo y del objetivo que es del trabajo, del progreso, pero sobre todas las cosas el respeto que debemos tener a nuestros pioneros y no nos alejemos nunca de Dios, porque si hay algo que caracterizó a Puerto Rico y a sus dirigentes es la cercanía con Dios, por eso se dan los resultados. Así que con esto dejo inaugurado el Período de Sesiones Ordinarias del 2026. Todos los éxitos y muchas gracias a todos.-----

5º) Asunto Interno: Nota de Secretaría H.C.D. Archivo de Expedientes- Arts. 134º y 135º del Reglamento Interno. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

6º) Lectura y aprobación del Acta N° 1093 correspondiente a la sesión ordinaria realizada por este Concejo en fecha 16 de Diciembre de 2025. Al ser puesto a consideración, el acta es aprobada por mayoría.-----

7º) Lectura y aprobación del Acta N° 1094 correspondiente a la sesión extraordinaria realizada por este Concejo en fecha 23 de Diciembre de 2025. Al ser puesto a consideración, el acta es aprobada por mayoría.-----

Seguidamente se hace mención de los siguientes Asuntos Entrados:

1.1º) Boletín Oficial Municipal N° 89 (Diciembre/2025). Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

1.2º) Boletín Oficial Municipal N° 90 (Enero/2026). Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

1.3º) Expte. N° 14/26: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando Convenio Específico N° 1 para implementación de la carrera de “Licenciatura en Trabajo Social” para su ratificación. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación y Asuntos Sociales.-----

1.4º) Expte. N° 15/26: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando Resolución Administrativa N° 32/2026- de la Comisión de Desarrollo Estratégico e Integral de Municipios-CODEIM (cuota societaria). Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación.-----

1.5º) Expte. N° 16/26: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando Resolución N° 21/26- Ad Referéndum- Prórroga Convenio de Colaboración con Cooperativa Mundo Reciclado (Ordenanza N° 12/25), para su ratificación. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación, Asuntos Sociales y Conservación del Medio Ambiente y Ecología.-----

1.6º) Expte. N° 17/26: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando Resolución N° 335/25- Ad Referéndum- Pago de Facturas de Servicios de Coop. Mundo Reciclado, para su ratificación. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación, Asuntos Sociales y Conservación del Medio Ambiente y Ecología.-----

1.7º) Expte. N° 18/26: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando Resolución N° 23/26- Ad Referéndum- Pago de Facturas de Servicios de Coop. Mundo Reciclado, para su ratificación. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación, Asuntos Sociales y Conservación del Medio Ambiente y Ecología.-----

1.8º) Expte. N° 19/26: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando Resolución N° 38bis/26- Ad Referéndum- Pago de Facturas de Servicios de Coop. Mundo Reciclado, para su ratificación. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación, Asuntos Sociales y Conservación del Medio Ambiente y Ecología.-----

1.9º) Expte. N° 20/26: Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal sobre señalización de estacionamiento para motos en calle Corrientes. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación y Obras Públicas.-----

1.10º) Expte. N° 23/26: Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal sobre espacio en Plaza de la Madre para reconocimiento a Sra. Catalina B. Schlindwein. Al ser puesto a consideración el Concejal Ing. Jonatan Vega mociona tratamiento sobre tablas (habilitado por unanimidad de los presentes) y se aprueba por unanimidad de los presentes la siguiente Ordenanza: El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, Cabecera del Departamento Libertador General San Martín Provincia de Misiones sanciona con fuerza de **Ordenanza IV – N° 12:** Artículo 1.- Se destina un espacio público en la Plaza de la Madre para un reconocimiento, a la Sra. Catalina Berta Schlindwein

conforme croquis de la Dirección de Arquitectura que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza. Artículo 2.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.-----

1.11°) Expte. N° 25/26: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando Convenio para la Descentralización de la Gestión en la Atención Primaria de la Salud, para su ratificación. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación y Salud Pública e Higiene.-----

1.12°) Expte. N° 26/26: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando Resolución N° 37bis/26-Ad Referéndum- Instalación de semáforos en intersección de Av. 9 de Julio esq. Av. Carlos Culmey/Av. José Alejo Rauber, para su ratificación. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación, y Obras Públicas.-----

1.13°) Expte. N° 27/26: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando Balance de Sumas y Saldos, Balance de Tesorería Trimestral, Cuadro Ejecución de Gastos y Cálculo de Recursos 4to. Trimestre año 2025. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

2.1°) Expte. N° 1/26: Nota de vecinos de calle Pionero Enrique Graef solicitando medidas de seguridad vial en dicha arteria. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación y Obras Públicas.-----

2.2°) Expte. N° 2/26: Nota de Presidente de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Com., Lab. de Familia y Violencia Familiar, informando nómina de autoridades de dicha Cámara, período 2026. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

2.3°) Expte. N° 3/26: Nota de Comandante Jefe de Elemento, Escuadrón 11, “San Ignacio” Gendarmería Nacional, solicitando eximición del pago de tasas municipales. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación.-----

2.4°) Expte. N° 4/26: Nota de vecino, Ing. Tarnowski Roberto, solicitando información: Contraprestación específica de tasas, derechos y contribuciones previstas en Ordenanza General Impositiva 2026. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación.-----

2.5°) Expte. N° 5/26: Nota de vecino Ing. Tarnowski Roberto elevando propuesta de reglamento para moratorias tributarias en el Municipio. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación.-----

2.6°) Expte. N° 6/26: Nota de vecino Ing. Tarnowski Roberto elevando propuesta para creación de tasa por servicio de gestión integral de residuos sólidos urbanos e industriales. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación, Obras Públicas, Asuntos Sociales, Salud Pública e Higiene, Conservación del Medio Ambiente y Ecología.-----

2.7°) Expte. N° 7/26: Nota de vecino Ing. Tarnowski Roberto solicitando información: criterios adoptados para aprobar moratorias. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación y Asuntos Sociales.-----

2.8°) Expte. N° 8/26: Nota de vecina, Sra. Camargo Dora manifestando problemática. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación y Asuntos Sociales.-----

2.9°) Expte. N° 9/26: Nota de Cooperativa de Trabajo Mundo Reciclado Limitada solicitando prórroga del Convenio Marco de Colaboración. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación, Obras Públicas, Asuntos Sociales, Salud Pública e Higiene, Conservación del Medio Ambiente y Ecología.-----

2.10°) Expte. N° 11/26: Nota de vecino Ing. Tarnowski Roberto solicitando información sobre Eco Parque Municipal (Reserva Monte Segúin). Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación, Conservación de Medio Ambiente y Ecología y Asuntos Sociales.-

2.11°) Expte. N° 12/26: Nota de vecino Ing. Tarnowski Roberto solicitando retiro de inscripción partidaria de bienes municipales. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación y Asuntos Sociales.-----

2.12°) Expte. N° 13/26: Nota de vecino Ing. Tarnowski Roberto solicitando información sobre Proyecto de Puente Internacional Puerto Rico- Puerto Triunfo. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación y Obras Públicas.-----

2.13°) Expte. N° 22/26: Nota de Ing. Agrimensora Schönnevald Alejandra solicitando aprobación de mensura particular con fraccionamiento. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación.-----

2.14°) Expte. N° 24/26: Nota de Apoderado de Litale SRL Sr. Petruszynski solicitando modificación de valores de tasas, Ordenanza Impositiva N° 77/25 (Estructuras Soporte, Redes y Cableados de Fibra Óptica, Derecho de Publicidad y Propaganda). Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación.-----

5.1) Nota de Presidente Bloque “Juntos por el Cambio”, relacionada a certificación de servicios de Asistente Técnico Colaborador (Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre/25). Al ser puesto a

consideración se toma conocimiento.-----

5.2º) Nota de Presidente del H.C.D. sobre certificación de servicios (D.B. González) para confección de Digesto Normativo (Diciembre/25). Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

5.3º) Nota de Presidente Bloque “Unidos está Bueno”, relacionada a certificación de servicios de Asistente Técnico Colaborador (Diciembre/25). Al ser puesto a consideración se toma conocimiento. –

5.4º) **Expte. N° 10/26:** Proyecto de Resolución de la Presidente del HCD sobre funcionamiento del HCD. Al ser puesto a consideración el Concejal Ing. Jonatan Vega mociona tratamiento sobre tablas (habilitado por unanimidad de los presentes) y se aprueba por unanimidad de los presentes la siguiente Resolución: El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, Cabecera del Departamento Libertador General San Martín Provincia de Misiones sanciona con fuerza de **Resolución N° 01/26:** Primero: Se establece los Martes de cada semana a partir de las 20:00 Hs. como los días destinados a reunión de comisiones del HCD. Segundo: Se establece los Jueves de cada semana a partir de las 20:00 Hs. como los días destinados a Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante. Tercero: Se dispone que los temas y proyectos deberán presentarse en virtud de lo normado en el manual de Técnica Legislativa hasta las 10:00 horas del día fijado para las sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, a efectos de ser incorporados en el orden de los asuntos a tratarse; caso contrario, pasarán para la sesión siguiente. Los proyectos y temas deben presentarse con la firma de sus autores en el original y en una copia acompañado de la versión digital correspondiente. Cuarto: Se establece que los Dictámenes de Comisión, a cargo de los presidentes de las respectivas comisiones, para ser incorporados al temario, deberán presentarse hasta las 10 Hs de los días de Sesión. Quinto: Se podrá modificar los horarios y/o días tanto de Comisión como de Sesión de manera excepcional cuando existan motivos que razonablemente y por cuestiones de urgencia así lo ameriten, con la aprobación de la mayoría simple de los integrantes del Honorable Concejo Deliberante. Sexto: Se establece que la presente tendrá vigencia mientras se mantenga la conformación actual del Honorable Concejo Deliberante. Séptimo: Se comunica a todas las áreas del Honorable Concejo Deliberante y del Departamento Ejecutivo Municipal.-----

5.5º) Nota de Presidente del H.C.D. sobre certificación de servicios (D.B. González) para confección de Digesto Normativo (Febrero/26). Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

5.6º) Nota de Bloque “Crece Juntos” informando su conformación. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

5.7º) Nota de Bloque “Con Libertad hacia el Futuro” informando su conformación. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

5.8º) **Expte. N° 21/26:** Proyecto de Resolución de la Presidente del HCD sobre Contratación de Lex Jurídico integral para etapa de desarrollo y actualización legislativa, puesta en vigencia de la primer consolidación digesto jurídico. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión Hacienda Presupuesto y Legislación.-----

5.9º) Nota de Bloque “Unidos está Bueno” informando su conformación. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

La Concejal Dra. G. Paola Fantin rinde homenaje al 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer: una jornada global de reflexión, lucha y memoria para visibilizar la desigualdad de género, la violencia contra las mujeres y la importancia de la igualdad de derechos. Más que una celebración, es un día de reclamo por los derechos laborales, sociales y políticos.-----
Éste Cuerpo Deliberativo adhiere a dicho homenaje.-----

- Luego, finalizado el tratamiento de los Temas previstos se levanta la Sesión siendo las 22:59 hs.-----